

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PUBLICO N°10-2023 – ZRLIMA-1

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALIJAS”

Siendo las 9:15 horas del día 09 de febrero de 2024, se reunieron de manera virtual, los miembros del Comité de Selección, encargados de conducir el procedimiento de selección **Concurso Público N°10-2023-ZRLIMA-1** referido a la contratación del “**SERVICIO DE TRASLADO DE VALIJAS**”, designado mediante Resolución Jefatural N°645 -2023-SUNARP-Z. R N° IX /JEF de fecha 21.11.2023, integrado por:

- Richard Abraham Ponce Apaza : Presidente Titular
- Vicente Paúl Lazo Alama : Primer miembro Suplente
- Emily Helen Alemán Rodríguez : Segundo miembro Titular

El primer miembro titular, Zoila María de los Ángeles Orellana Dextre, se encuentra con periodo vacacional, hasta el 22.02.2024, por lo que, el miembro suplente asume las funciones correspondientes.

El presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quorum respectivo dio inicio a la sesión, señalando como agenda lo siguiente:

AGENDA

Admisión de ofertas.
Evaluación de Ofertas
Calificación de Ofertas
Otorgamiento de la Buena Pro

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El presidente de Comité de Selección informa que, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, las siguientes empresas registraron su participación a través del SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100077044	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	02/01/2024	Válido		02/01/2024	20100077044	
2	Proveedor con RUC	20130277064	INTERSERVICE SRL	12/01/2024	Válido		12/01/2024	20130277064	
3	Proveedor con RUC	20524674891	MITO COURIER S.A.C.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20524674891	
4	Proveedor con RUC	20543547035	ENERGY CLUB S.A.C	23/01/2024	Válido		23/01/2024	20543547035	
5	Proveedor con RUC	20600671872	ROMA LOGISTICA E.I.R.L.	10/01/2024	Válido		10/01/2024	20600671872	
6	Proveedor con RUC	20611101865	EMPRESA DE TRANSPORTES CAMINOS ANDINOS E.I.R.L.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20611101865	

APERTURA DE OFERTAS:

El presidente del comité de selección informó que según cronograma del procedimiento la presentación de ofertas fue el 06 de febrero de 2024 hasta las 23:59 horas; por lo que, al verificarse a través del Sistema de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron las siguientes empresas:

Entidad convocante	ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA - UNIDAD EJECUTORA N° 002-SUNARP Sede Lima
Nomenclatura	CP-SM-10-2023-ZRLIMA-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALIJAS
Número de Contratación	ZR N° IX LIMA-2023-508

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código: []

Estado de la propuesta: [Seleccione] Buscar Limpiar

[Regresar](#)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20100077044	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	06/02/2024	22:09:26	20100077044	06/02/2024	22:11:47	Enviado	Valido		
2	20524674891	MITO COURIER S.A.C.	06/02/2024	18:54:26	20524674891	06/02/2024	18:54:32	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

ADMISION DE LA OFERTA:

El comité de selección revisó los documentos de documentación obligatoria para la admisión de la oferta y manifiestan que la misma fue revisada por cada uno de los presentes.

Por lo que, en total libertad y conocimiento, se acuerda por unanimidad, aprobar los resultados de la oferta presentada, según se muestra en el **ANEXO N° 1** adjunto.

Por lo tanto:

N°	POSTOR	ESTADO
1	MITO COURIER S.A.C.	ADMITIDO
2	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S. A.	ADMITIDO

Las ofertas declaradas **ADMITIDAS** pasan a la etapa de evaluación, al haber cumplido con acreditar fehacientemente y objetivamente el cumplimiento de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases del presente procedimiento de selección.

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

El Comité de Selección, procede con la Evaluación de la Oferta que fue admitida, de acuerdo a los Factores de Evaluación previstas en las Bases.

Los integrantes del Comité de Selección manifiestan que han tenido a la vista las ofertas presentadas y que la misma fue revisada por cada uno de los presentes, por lo que, en total libertad y conocimiento, se acuerda por unanimidad, aprobar los resultados, según el **Anexo N° 2** adjunto y conforme al siguiente detalle:

N°	POSTOR	EVALUACION DE OFERTAS								
		1. ADMISION		A. PRECIO		B. INTEGRIDAD DE LA CONTRATACION PUBLICA		PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		CUMPLE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	RESULTADO DE LA ADMISION	(98) PUNTOS		Presenta Certificado ISO 37001	No Presenta Certificado ISO 37001			
		SI/NO	ADMITIDA/ NO ADMITIDA	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	(02) Puntos	0 Puntos			
1	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	SI	ADMITIDA	S/1,199,218.80	98.00			98.00	98.00	1°
2	MITO COURIER S.A.C.	SI	ADMITIDA	S/1,758,640.00	66.83			66.83	66.83	2°

REQUISITOS DE CALIFICACION DE LA OFERTA:

Acto seguido, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar el cumplimiento en orden de prelación, de las ofertas presentadas con los requisitos de calificación, señalados en el Capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, concluyendo que los postores han cumplido con acreditar los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, por lo que se declaran como ofertas **CALIFICADAS**, según se muestra en el **Anexo N° 3**, adjunto.

N°	POSTOR	ESTADO
1	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	CALIFICADA
2	MITO COURIER S.A.C.	CALIFICADA

ACUERDOS:

Acto seguido, luego de los resultados correspondientes de las ofertas presentadas, el Comité de Selección, acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. Otorgar la **BUENA PRO** al postor **HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A.** por un monto total de **S/ 1,199,218.80** para el **CONCURSO PUBLICO N°10-2023 – ZRLIMA-Primera Convocatoria** referida a la contratación del “**SERVICIO DE TRASLADO DE VALIJAS**”.
2. Publicar los resultados en la plataforma del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:17 horas del 9 de febrero de 2024, se dio por concluida la sesión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los presentes.

Vicente Paúl Lazo Alama
Primer Miembro Suplente

Emily Helen Alemán Rodríguez
Segundo Miembro Titular

Richard Abraham Ponce Apaza
Presidente Titular



Firmado digitalmente por:
PONCE APAZA Richard
Abraham FAU 20260998898 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/02/2024 10:45:40-0500

ANEXO N° 1
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
CONCURSO PUBLICO N°10-2023-ZRLIMA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE VALIJAS

DOCUMENTOS / POSTORES		MITO COURIER S.A.C.	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S. A.
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OPFERTAS		CUMPLE	CUMPLE
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI	SI
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	SI
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	SI	SI
RESULTADO DE LA EVALUACION		ADMITIDA	ADMITIDA



Firmado digitalmente por:
PONCE APAZA Richard
Abraham FAU 20260988898 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 09/02/2024 10:46:20-0500

ANEXO N° 2
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
CONCURSO PUBLICO N°10-2023-ZRLIMA

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE VALIJAS"

N°	POSTOR	EVALUACION DE OFERTAS								
		1. ADMISION		A. PRECIO		B. INTEGRIDAD DE LA CONTRATACION PUBLICA		PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		CUMPLE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	RESULTADO DE LA ADMISION	(98) PUNTOS		Presenta Certificado ISO 37001	No Presenta Certificado ISO 37001			
		SI/NO	ADMITIDA/ NO ADMITIDA	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	(02) Puntos	0 Puntos			
1	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	SI	ADMITIDA	S/1,199,218.80	98.00		0	98.00	98.00	1°
2	MITO COURIER S.A.C.	SI	ADMITIDA	S/1,758,640.00	66.83		0	66.83	66.83	2°



Firmado digitalmente por:
PONCE APAZA Richard
Abraham FAU 20260998898 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 09/02/2024 10:47:07-0500

ANEXO N° 3
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
CONCURSO PUBLICO N°10-2023-ZRLIMA

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE VALIJAS"

DOCUMENTOS / POSTORES		HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	MITO COURIER S.A.C.
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACION		
	<p>Requisitos: ➤ Contrato de concesión postal vigente en el ámbito de operación requerido (Lima y Callao) aprobado por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p> <p>Acreditación: ➤ Copia del contrato de concesión para la prestación del servicio postal y de la Resolución Directoral aprobando la concesión postal expedida por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p>	SI	SI
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<p>Supervisor de Planta</p> <p>Requisitos: Un (1) año coordinando la entrega y/o distribución de documentos y/o valores, y/o coordinador en el servicio de mensajería, del personal clave requerido como SUPERVISOR DE PLANTA.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos u órdenes de servicio o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p>	SI	SI
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,858,252.80 (Dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos con 80/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: - TRASLADO DE DOCUMENTOS VALORADOS - TRASLADO DE VALORES - SERVICIO DE MENSAJERIA Y/O PAQUETERIA Y/O ENCOMIENDA</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.(...)</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	SI	SI
	RESULTADO DE LA CALIFICACION	CALIFICADA	CALIFICADA



Firmado digitalmente por:
PONCE APAZA Richard
Abraham FAU 20260998898 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 09/02/2024 10:47:38-0500